## Formulario para la adaptación de la Guía Docente de Asignatura

Nombre de la Titulación	Grado en Magisterio en Educación Primaria		
Coordinador/a	María Teresa Fernández Turrado		
	Alberto Aibar Solana		
	Miguel Angel Benítez Castro		
Código de Plan	298, 299, 300		
Nombre de la	La educación en la sociedad del conocimiento		
Asignatura			
Código de la Asignatura	26605		
(este código aparece en			
la guía docente)			
Cuatrimestre	20		
Curso	10		

## 1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura):

No hay modificación en el programa de la asignatura

# 2. Adaptaciones en la metodología docente (clases *online*, videos grabados,...)

El estudio de un temario específico de la materia, que ha sido expuesto por el profesorado a través de la plataforma moodle, a través de un canal de youtube y otras plataformas virtuales.

Las clases magistrales, seminarios y tutorías grupales e individuales de seguimiento de trabajos académicos se han realizado a través de plataformas de conversación virtual como Skype, zoom o meetgoogle.

- La investigación de recursos educativos en Internet.
- La elaboración de materiales digitales con software adecuado.
- La realización de lecturas referidas a la temática.
- La realización de un conjunto de prácticas orientadas a la alfabetización digital.

## 3. Adaptaciones en la evaluación:

La evaluación se realizará a través de las siguientes pruebas:

	Zaragoza	Huesca	Teruel
Dossier o portafolio (recopilación de prácticas	50%	60%	50%
de creación y uso de la tecnología como medio			
para optimizar los procesos de			
enseñanza/aprendizaje)			
Ejercicio / Examen teórico práctico sobre la	50%	40%	50%
teoría y la práctica a través de medios y			
plataformas virtuales			
Creación de materiales y actividades didácticas	Para subir	Para subir	
utilizando las TIC para optimizar los procesos	nota (hasta	nota (hasta	
de enseñanza/aprendizaje.	1 punto)	1 punto)	

**Criterios de evaluación.** Los respectivos criterios de evaluación serán comunicados por cada profesor a sus estudiantes cuando les planteen estas actividades.

### Los criterios de calificación y requisitos para aprobar la asignatura:

La calificación positiva de la asignatura requerirá que el estudiante haya superado cada una de las pruebas de avaluación

#### Prueba global y segunda convocatoria

Como prueba global se presentan dos opciones según el contexto de cada centro y el devenir de la asignatura:

- Examen único de carácter teórico-práctico a través de plataformas online o medios virtuales (en Teruel).
- La evaluación de la asignatura se acoge a una modalidad única, sin distinción alguna entre una evaluación continua y una prueba global. Los resultados, criterios y requisitos de evaluación arriba especificados se aplicaran a todos y todas los y las estudiantes (Zaragoza y Huesca).

Los resultados de la evaluación de la asignatura se mantienen en el mismo año académico.

#### Quinta y sexta convocatoria

Se aplicarán los mismos criterios y requisitos de evaluación especificados como ordinarios y generales para la asignatura.

A modo de aclaración general, se señala que la evaluación de la asignatura tendrá carácter no presencial, salvo excepciones justificadas, y se ajustará a las fechas y convocatorias correspondientes en cada Facultad. Las pruebas se llevarán a cabo utilizando los recursos telemáticos de los que dispone la Universidad de Zaragoza (p.ej., Moodle, Google Apps, etc.). Todas aquellas pruebas que impliquen algún tipo de evaluación oral y/o musical se podrán realizar a través de instrumentos de evaluación en formato vídeo y/o audio. Todo el alumnado tendrá derecho a una prueba global para superar la asignatura o subir nota. El profesorado a cargo de cada asignatura y grupo de docencia dejará por escrito en su curso Moodle los aspectos concretos a aplicar, entre ellos el tipo de prueba y su sincronía o asincronía. En cualquier caso, deberá siempre conservar evidencias de la misma.